

miéndose en lo principal estar al señor ROLAND KARL TROTTMANN, mediante tres publicaciones en uno de los diarios de mayor circulación de esta Ciudad de Quito, de conformidad con el Art. 86 del Código de Procedimiento Civil a fin de que fije caudalero judicial, caso contrario se acusará su rebeldía y este Tribunal autorizará la salida del país de la menor Carolina Daniela Trottmann Endara. Téngase en cuenta el caudalero judicial señalado por la actora para sus posteriores notificaciones. Agréguese a los autos los documentos que acompañe.- NOTIFI: QUESE.- f) Presidente. f) Vocal Médico. f) Vocal Educadora. Lo que comunico para los fines de ley. Atentamente, LDO. EDWIN LALAMA VAYAS SECRETARIO IMP-3 Hay un sello /2021096A.C.

REMATES



PETROCOMERCIAL
FILIAL DE PETROECUADOR

AVISO DE REMATE
Se pone en conocimiento del público en general, que dentro del juicio coactivo No. 005-96, planteado por PETROCOMERCIAL, en contra de EL DORADO SEGUROS Y REASEGUROS C.A., que el día lunes 22 de mayo del 2000, se llevará a cabo el remate de los siguientes bienes inmuebles: UNO: oficina No. 14, ubicada en el séptimo piso del Edificio "SEVILLA" situado en la calle Juan León Mera No. 565 y Cantón de esta ciudad de Quito, oficina que tiene una alcuota de 5.5142% y está circunscrita dentro de los siguientes linderos y dimensiones: Norte: en 12,20 fachada; SUR: en 3 metros ducto, en 2,20 metros hall y en 7 metros fachada; ESTE: en 3,10 metros oficina No.13; OESTE: en 12,50 metros fachada; ARRIBA: oficina No. 16; ABAJO: oficina No. 12; oficina que tiene una superficie de aproximadamente 130 metros cuadrados. De acuerdo a los datos, ubicación, superficies y demás características del inmueble descrito, al mismo se evalúa en la suma de CIN-

tiembre que aproximadamente 12 metros cuadrados; inmueble que se encuentra evaluado en la suma de DOS MIL QUINIENTOS DOLARES (USD. \$ 2.500);-OCHO: bodega No. 1: alcuota de 0,150%, con estos linderos: NORTE: parqueadero 1 y 2; SUR: rampa de circulación; ESTE: ducto de ascensores; OESTE: bodega No. 2; ARRIBA: losa entre piso; ABAJO: tierra, bodega que tiene una superficie de aproximadamente 9 metros cuadrados; inmueble que está evaluado en la suma de DOS MIL DOSCIENTOS DOLARES (USD. \$ 2.200);-NUEVE: bodega No. 2: alcuota de 0,0150%, con estos linderos: NORTE: cisterna; SUR: rampa de circulación; ESTE: cuarto de bombas; OESTE: bodega No. 1; ARRIBA: losa entre piso; ABAJO: tierra, bodega que tiene una superficie de 9 metros cuadrados aproximadamente; inmueble que está evaluado en la suma de DOS MIL DOSCIENTOS DOLARES (USD. \$ 2.200);- El valor total de los inmuebles antes descritos se encuentran evaluados en la suma de SETENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS DOLARES (USD. \$ 76.000). Hágase saber al público interesado, por la prensa por tres veces, en un periódico de la ciudad de Quito, lugar en el que se encuentra el inmueble. Al efecto, los interesados deberán presentar sus ofertas en la Secretaría de este Juzgado. Por tratarse del primer señalamiento no se aceptarán posturas por valores menores a las dos terceras partes del valor de los inmuebles, objeto del remate.- Las posturas se presentarán ante el Secretario del Juzgado de Coactivos de PETROCOMERCIAL, en la ciudad de Quito, en sus oficinas ubicadas en el Cuarto Piso del Edificio El Píolo, en la Av. 6 de Diciembre y Alipallana, Esquina, de esta ciudad de Quito, desde las 14:00 hasta las 18:00, del día señalado para el remate, acompañados de por lo menos el 10% del valor total de la oferta, en dinero en efectivo o en cheque certificado, a la orden de la "Tesorería de PETROCOMERCIAL". Lo que comunico al público en general para los fines legales pertinentes.- CERTIFICO:

tes: Hall, estar, baño dos dormitorios uno de los cuales tiene baño incorporado y dormitorio master con vestido y baño completo; el área de esta planta en 132,10 m2. La planta baja y alta se comunican entre sí a través de grandes interiores; la planta subsuelo no tiene una relación directa con las otras plantas, es decir es independiente. La construcción tiene las siguientes características: C) Según consta en la escritura de Hipoteca Abierta que obra del proceso. ESTRUCTURA: Está sustentada por una estructura en pórticos de hormigón armado, con entrepisos de losa y cubierta de losa con techado de teja vidriada. PAREDES: De la planta subsuelo de ladrillo y muros de hormigón armado enlucidos y pintados en parte; en el baño y medio con recubrimiento de azulejo a media altura. De las plantas baja y alta las paredes son de ladrillo chatales, excepto en el medio baño, baños, cocina y cuarto de máquinas que se encuentran con recubrimiento de cerámicas. CIELOS RASOS: En la planta subsuelo se encuentran enlucidos (paleados), excepto en la bodega que está sin enlucir. Los cielos rasos de las plantas baja y alta se encuentran con recubrimiento de cerámicas. PISOS: De la planta baja el piso es de baldosa, excepto de la bodega y dormitorio de servicio que se encuentran pavimentados. En la planta baja el piso es entablado en media duela, excepto del medio baño, cocina, cuarto de máquinas y bodega que son de cerámicas. En la planta alta el piso se encuentra alfombrado, excepto los baños que son de cerámicas. PUERTAS: En la planta subsuelo la puerta del taller es de hierro-tol; del dormitorio de servicio y baño son de madera paneladas, en el medio baño y bodega sin puertas. Las puertas de las plantas baja y alta son de madera paneladas y lacadas, excepto la puerta de acceso principal y de la cocina que son de madera con vidrio y aluminio y vidrio bronce, respectivamente. VENTANAS: De aluminio y vidrio bronce. OTROS: Todos los dormitorios tienen muebles de madera empotrados (closets) con puertas embudadas y lacadas; en la cocina existen muebles altos y bajos de madera con puertas embudadas y lacadas, mesón con recubrimiento de mármol; las gradas interiores no tienen ningún tipo de recubrimiento no pasamanos; las cornudas en las puertas son de marca Kwikset tipo bronce; los aparatos sanitarios son de fabricación nacional (Galaxi), excepto la tina (hierno en-

JUZGADO SEPTIMO DE LO CIVIL DE PICHINCHA
AVISO DE REMATE
Se pone en conocimiento de las partes que en la Secretaría de esta Judicatura, el día Martes nueve de mayo del presente año, desde las catorce horas hasta las dieciocho horas, se va a proceder al remate del bien inmueble que se detalla a continuación:
UBICACION:
El inmueble materia de este avalúo, está ubicado en la calle Puroha Nº 249 y Calle Epilcachima, Parroquia la Magdalena, de este Cantón Quito, Distrito Metropolitano y Provincia de Pichincha.
CARACTERISTICAS DEL PRE-DIC:

R del E
JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PICHINCHA
AVISO DE REMATE
SE COMUNICA AL PUBLICO EN GENERAL QUE EL DIA ONCE DE MAYO DEL DOS MIL, EN LA SECRETARIA DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PICHINCHA, DESDE LAS CATORCE HORAS SE VA A REALIZAR EL REMATE DEL BIEN INMUEBLE CUYAS CARACTERISTICAS SON LAS SIGUIENTES:
JUICO DE EMBARGO Y REMATE No. 628-99-R.B.
DEPOSITARIO: MIGUEL ALFONSO VALAREZO ROMERO
INFORME DEL AVALUO DE MAQUINARIA
Tipo de Maquinaria: Industrial
Ubicación: Ambato
Fecha de Inspección: 22 de octubre de 1999
Método de Avalúo: Valor promedio entre los valores residuales actuales obtenidos según los métodos de depreciación por suma de dígitos decreciente y método de depreciación a tasa periódica constante.
Valor Actual del Lote de Maquinaria: \$/127.500.000,00 (ciento veintisiete millones quinientos mil sures con cero centavos), según el siguiente detalle:
1.- Retrocedora para fabricación de piola (SPINER) número 1, Marca: FONG KEE, Modelo: FK-SN10, Serie: 860-04, Potencia: 5 motores de 2 HP c/u. La máquina ha sido desarmada y sus piezas extrañadas a excepción de los motores eléctricos. Valor de avalúo: \$/4.900.000,00 (cuatro millones novecientos mil sures)
2.- Retrocedora para fabricación de piola (SPINER) número 2, Marca: FONG KEE, Modelo: FK-SN10, Serie: 860-04, Potencia: 5 motores de 2 HP c/u. La máquina ha sido desarmada y sus piezas extrañadas a excepción de los motores eléctricos. Valor de avalúo: \$/4.900.000,00 (cuatro millones novecientos mil sures)
3.- Retrocedora para fabricación de mecha número 1, Marca:

dera con mimbre, uno de ellos sin brazo 400.000
1 mesa central de madera pequeña 200.000
2 sillones de madera color café con asientos tapizados color verde
DESDRE LAS 14:00 HASTA LAS 18:00, EN LA SECRETARIA DE ESTE JUZGADO, SE LLEVARA A CABO EL REMATE DEL SIGUIENTE INMUEBLE EMBARGADO, DENTRO DEL JUICIO DE
domitorios con sus respectivos closets, piso enlucido, un estudio piso enlucido, un baño general con ducha piso y paredes revestidos de cerámica, el juego de baño es de marca edesa color
Consta de terreno y construcción de tipo mixta, paredes de adobe de tierra columnas de hormigón, enasado, garaje para tres vehículos, relleno frontal de tres metros de fondo por doce de ancho, dos medias aguas en la parte interior-posterior, con baño completo, la construcción principal consta de un departamento completo de dos dormitorios sala-comedor, baño completo.
Toda la construcción principal es de tipo antiguo, que data de unos cincuenta a sesenta años atrás. La casa se encuentra con buen mantenimiento.
TIPO DE CONSTRUCCION:
Construcción principal: hormigón, con columnas de hierro losa superior, paredes de adobe y piso de tabla, medias aguas: paredes de ladrillo, piso de cemento con vinil cubierta de ondul.
CONSIDERACIONES Y PARAMETROS PARA EL AVALUO:
1) Se ha tomado en cuenta el tiempo que data la construcción es decir de unos cincuenta sesenta años atrás; 2) Los materiales y estructuras de la construcción constantes en paredes, losas, columnas, cubiertas, pisos y cerramientos; 3) Se ha analizado a la infraestructura, servicios y comercios y establecimientos educacionales existentes en la zona; y, 4) Los servicios de mantenimiento y servicio actual existentes en el inmueble, todo lo anulado ha determinado que se establezcan los siguientes rubros y valores:
Casa principal 140 metros cuadrados \$/ 700.000 c/m
98.000.000
Medias aguas 70 metros cuadrados \$/ 500.000 c/m 35.000.000
Terreno 480 metros cuadrados \$/ 250.000 c/m 120.000.000
Cerramiento 30 metros \$/ 50.000 c/m 1.500.000
Total del avalúo es la suma de \$/ 288.000.000,00 sures.
Por tratarse del primer señalamiento se aceptarán posturas desde aquellas que cubran las dos

26 ABR 2000

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTRUCCION
SIMULTANEA DE LA COMPAÑIA PRODUCTOS DE PAPEL MIÑO ARELLANO PROPALMA S.A.

Se comunica al público que la compañía PRODUCTOS DE PAPEL MIÑO ARELLANO PROPALMA S.A. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo del Distrito Metropolitano de Quito el 29 de febrero del 2000, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución N° 00.Q.I.J.1015 de 19 ABR. 2.000

- 1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha.
- 2.- DURACION: 20 años, a partir de su inscripción.
- 3.- CAPITAL: Suscrito \$/. 20'000.000,00 dividido en 20.000 acciones de \$/. 1.000, 00 cada una.
- 4.- OBJETO: El objeto de la compañía es: Importar, convertir, reciclar y distribuir papeles y cartulinas y sus derivados....
- 5.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL: La Compañía está administrada por el Presidente y el Gerente. El representante legal es el Gerente.

Quito, 19 ABR. 2000

26 ABR 2000

Dr. Víctor Cevallos Vázquez
SECRETARIO GENERAL

PH29408.L

"Ley es la suprema razón fundada en la naturaleza que ordena qué ha de hacerse y prohíbe lo contrario"

MARCO ANTONIO PIEDRÁ (1759-1829)